

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCION No. A 0085

**PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO**

CONSIDERANDO

- Que, mediante Resolución No. A-086 de 11 de septiembre del 2001, se expidieron las normas que regulan la creación e incremento de los Fondos de Caja Chica, Rotativos y a Rendir Cuentas del Municipio Metropolitano;
- Que, mediante Resolución No. A-012 de 13 de febrero del 2002, se creó el Fondo Rotativo Específico asignado al Proyecto Forestación y Reforestación año 2002;
- Que, mediante Oficio No. 004326 de 8 de octubre del 2002, el Director General de Gestión del Desarrollo, solicita se autorice la creación de un fondo rotativo por el valor del saldo disponible de US \$42.000 "(Cuarenta y dos mil dólares)"; y,

En ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 72 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

RESUELVE

**AUTORIZAR EL INCREMENTO DEL FONDO ROTATIVO ESPECIFICO
ASIGNADO PARA EL PROYECTO DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN**

- Art. 1 Disponer el incremento de US \$42.000 (Cuarenta y dos mil dólares) al Fondo asignado al Proyecto Rotativo Especifico de Forestación y Reforestación año 2002, reformándose en este sentido el monto establecido en el artículo 2 de la Resolución A-012 de 13 de febrero del 2002.
- Art. 2 Lo no previsto en esta Resolución, se sujetará a lo establecido en Resolución No. A-086 de 11 de septiembre de 2001, que norma la creación e incremento de los Fondos de Caja Chica, Rotativos y a Rendir Cuentas del Municipio Metropolitano.

Dada en Quito, a **19 NOV 2002**



**PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO**

ORD CVR